

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Carrera 10 No. 14-33, Piso 7°

Bogotá D.C., (25) de enero de dos mil veintitrés (2023)

11001 4003 013 2022 00533

Previamente a ordenar el emplazamiento de la demandada DARIS LEONOR MORENO CRUZ, la parte actora intente nuevamente su notificación a la dirección TRANSVERSAL 18H 78C 41 SUR de Bogotá, donde resultó positiva la citación del demandado GUILLERMO VARGAS SAAVEDRA.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Álvaro ABAUNZA ZAFRA'.

ÁLVARO ABAUNZA ZAFRA
Juez

JUZGADO 13 CIVIL MUNICIPAL

La providencia anterior se notifica en el ESTADO

No. 03 Hoy 26-01-2023

JUAN CARLOS JAIMES HERNÁNDEZ
Secretario